



Miércoles, 17 de agosto de 2022

El Principado pone en marcha una tarifa plana ilimitada para viajar por toda la comunidad en transporte público por 30 euros al mes

- El Gobierno de Asturias pretende favorecer así la equidad en los desplazamientos desde las zonas rurales y fortalece la cohesión territorial
- La medida, que entrará en vigor el 1 de septiembre, supone un descuento del 86% sobre el precio actual del abono *CTA 8 zonas*
- La gestión de todos los medios públicos se centraliza en la nueva plataforma de movilidad *Conecta*

El Principado pone en marcha una tarifa plana ilimitada para viajar en transporte público por toda la comunidad por 30 euros al mes. Con esta decisión, el Gobierno de Asturias pretende fomentar el uso del transporte colectivo, favorecer la equidad en los desplazamientos desde las zonas rurales y fortalecer la cohesión territorial.

Las personas usuarias del transporte público tendrán la posibilidad de realizar transbordos entre diferentes medios, tantas veces como deseen, por 30 euros al mes. Esta tarifa permitirá acceder de forma ilimitada a todos los servicios de transporte interurbano por carretera del Consorcio de Transporte de Asturias (CTA), de las empresas de transporte urbano de Oviedo, Gijón y Mieres, y de los servicios urbanos prestados por el CTA en las comarcas de Avilés y Nalón, así como a todos los servicios de cercanías ferroviarias, tanto de Renfe como de Feve.

La medida, que comenzará aplicarse el 1 de septiembre, supone un descuento del 86% sobre el precio actual. La nueva tarifa única equivale al abono *CTA 8 zonas*, que ya permite viajar por toda Asturias y cuyo coste mensual asciende a 216,10 euros. Paralelamente, se aplicará una reducción del 30% en los bonos de 10 viajes del consorcio.

Para disfrutar de estos descuentos será necesario disponer de una tarjeta del CTA, que se puede solicitar desde hoy en la página web www.ctaconecta.com, o de un bono *Conecta 10*, que se podrá adquirir en cualquier kiosco adscrito a la red CTA a partir del 1 de septiembre. Aquellas personas que ya disponen de tarjeta CTA o del bono de 10





viajes no necesitan realizar ningún cambio, ya que sus títulos se transformarán automáticamente con la primera recarga.

Las medidas que pone en marcha el Gobierno de Asturias complementan las bonificaciones establecidas por el Ejecutivo central para el transporte ferroviario, que comenzarán a aplicarse en septiembre. De este modo, con la nueva tarifa plana, el Principado aumenta el descuento del 30% financiado por el Gobierno de España hasta alcanzar una rebaja del 86%.

La tarifa plana y las bajadas de precio en el transporte público coinciden con la puesta en marcha de una nueva plataforma de movilidad denominada *Conecta*, que forma parte de la primera fase de transformación del CTA. Esta plataforma centralizará la información y permitirá realizar gestiones vinculadas a todos los medios de transporte públicos, de forma progresiva.